

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS CARGAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CIUDADANÍA Y EMPRESAS DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE CREA LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A CLÍNICO/A INVESTIGADOR/A Y LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA CLÍNICO/A INVESTIGADOR/A EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

En relación con el proyecto de orden por la que se crea la categoría de Enfermero/a Clínico/a Investigador/a y la categoría de Enfermero/a Especialista Clínico/a Investigador/a en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud

INFORMA

Que la aplicación de la citada orden, dedicada a la creación de dos categorías profesionales sólo afectará al personal del Servicio Andaluz de Salud que ocupe plazas en dichas categorías, no implicando cargas administrativas ni de otra índole para la ciudadanía ni para las empresas.

*

La Directora General de Personal

Código:	6hWMS841PFIRMA6CUx9V4XivUZCloe	Fecha	04/05/2023
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

